

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36803** *PROMOCIONES ZUBICOSTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 31/2007, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D/D.<sup>a</sup>: Manuel Eudalio Romero Lapo, Diego Anibal Cardenas Torres, Mustapha Hammada, Diego Anibal Cardenas Tipantiza y El Hadji Diouf, contra Promociones Zubicosta, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 24 de noviembre de 2010, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Promociones Zubicosta, Sociedad Limitada, CIF B8663542, por importe de 41.952,21 euros en concepto de principal, más 8.390,41 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086812-1